Declaración de la AMM sobre el Uso Profesional y Etico de los Medios de Comunicación Sociales
ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)

Adoptada por la 62 Asamblea General de la AMM, Montevideo, Uruguay, octubre 2011

DEFINICION
Medios de comunicación sociales se refiere, por lo general, a un término colectivo para las diferentes plataformas y aplicaciones que permiten crear y compartir contenido generado por el usuario electrónicamente.
INTRODUCCION
Los objetivos de la política propuesta son:
Examinar los desafíos profesionales y éticos relacionados con el creciente uso de los medios de comunicación sociales de los médicos, estudiantes de medicina y pacientes.
Establecer un marco que proteja sus respectivos intereses.
Asegurar la confianza y reputación en los altos estándares profesionales y éticos.
El uso de los medios de comunicación sociales se ha convertido en un hecho para millones de personas en el mundo, incluidos los médicos, estudiantes de medicina y pacientes.
Las herramientas interactivas y colaborativas como wikis, redes sociales, chats y blogs han transformado a los utilizadores pasivos de Internet en participantes activos. Existen medios de reunir, compartir y difundir información personal de salud, sociabilizar, y conectar amigos, parientes, profesionales, etc. Se pueden utilizar para buscar consejos médicos y los pacientes con enfermedades crónicas o médicos pueden compartir sus experiencias. También pueden ser utilizados para investigación, salud pública, educación y promoción profesional directa o indirecta.
Se deben reconocer los aspectos positivos de algunos medios de comunicación sociales, como promover un estilo de vida sano y disminuir el aislamiento de los pacientes.
Areas que pueden necesitar atención especial:
Contenido sensible, fotografías, otros materiales personales publicados en foros sociales existen con frecuencia en el dominio público y tienen la capacidad de mantenerse en Internet permanentemente. Las personas pueden no tener control sobre la distribución final del material que incluyen.
Los sitios, blogs y tweets sobre pacientes no reemplazan la consulta personal con médicos, pero profundizan el compromiso con los servicios de salud entre ciertos grupos. Las "amistades" electrónicas con pacientes también pueden alterar la relación médico-paciente y puede tener como resultado una revelación del médico innecesaria y posiblemente problemática.
La privacidad de cada parte puede verse comprometida en ausencia de normas de privacidad adecuadas y conservadoras o por un uso inapropiado. Las normas de privacidad no son absolutas, los sitios de medios de comunicación sociales pueden cambiar las normas establecidas unilateralmente, sin el conocimiento del utilizador. Los sitios de medios de comunicación sociales pueden revelar las comunicaciones a terceros.
Una gran cantidad de interesados, como empleadores prospectivos, compañías de seguro, entidades comerciales pueden monitorear estos sitios en Internet por distintas razones, por ejemplo para conocer mejor las necesidades y expectativas de sus clientes, el perfil de candidatos a trabajos, para mejorar un producto o servicio.

RECOMENDACIONES

La AMM insta a sus AMNs a establecer normas para que sus médicos aborden los siguientes temas:
Mantener límites apropiados en la relación médico-paciente, de acuerdo con las normas éticas profesionales, al igual que en cualquier otro contexto.
Estudiar cuidadosamente y comprender las estipulaciones de privacidad de los sitios de redes sociales, considerando sus limitaciones.
Es preciso y adecuado que los médicos controlen habitualmente su propia presencia en Internet para asegurar que la información personal y profesional de sus propios sitios y, hasta donde sea posible, el contenido publicado sobre ellos por otros.
Considerar la audiencia deseada y evaluar si es técnicamente posible restringir el acceso al contenido para personas o grupos predeterminados.
Adoptar una posición conservadora cuando se entregue información personal cuando los pacientes puedan tener acceso al perfil. Los límites profesionales que deben existir entre el médico y el paciente pueden ser poco claros. Los médicos deben reconocer los riesgos potenciales de los medios de comunicación sociales y aceptarlos o seleccionar con cuidado el destinatario y las normas de privacidad.
Entregar información concisa y precisa, declarar cualquier conflicto de intereses y adoptar un tono sobrio cuando se aborden temas profesionales.
Asegurarse que ninguna información identificable del paciente sea publicada en un medio de comunicación social. Violar la confidencialidad afecta la confianza del público en la profesión médica, lo cual impide tratar a los pacientes de manera eficaz.
Llamar la atención de los estudiantes de medicina y médicos sobre el hecho de que la publicación de información electrónica también puede contribuir a la percepción pública de la profesión.
Considerar incluir programas educacionales con casos de estudio pertinentes y normas apropiadas en los currículos médicos y la educación médica continua.
Hacer ver sus preocupaciones a un colega cuando observen su comportamiento claramente inadecuado. Si el comportamiento viola de manera importante las normas profesionales y la persona no toma medidas apropiadas para resolver la situación, los médicos deben informar esta conducta a las autoridades correspondientes.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos